



Sr. Jean - François DONZIER

Director General

Oficina Internacional del Agua

Secretario Técnico Permanente

Red Internacional de Organismos de Cuenca

Estimados colegas, queridos amigos,

La red internacional de organismos de cuenca (la rioc) es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo desarrollar relaciones duraderas entre los organismos interesados y favorecer entre sí intercambios de experiencias y conocimientos.

La red se basa en la voluntad de sus miembros a trabajar juntos.

Los organismos de cuenca y las administraciones gubernamentales interesadas, miembros de la rioc, que pertenecen a la misma región geográfica, pueden crear su propio “red regional”, como en América del norte entre el canada, los estados unidos y México dentro de la ROCAN.

La RIOC tiene más de 180 miembros en 80 país.

La oficina internacional del agua está encargada del secretario general de la RIOC en Paris en Francia.

Nuestra última asamblea general mundial se tuvo en Mérida – México en 2016, con la participación de 49 países.

El agua dulce continental es en efecto esencial para la salud y el bienestar de los hombres, para la ganadería, la economía y el desarrollo económico, la biodiversidad y generalmente la vida sobre nuestra tierra.

Inundaciones, escasez, contaminación, enfermedades hídricas, despilfarro, destrucción de ecosistemas:

La gravedad de la situación en muchos países requiere la puesta en práctica de una gestión global, integrada y coherente de los recursos hídricos para preservar el futuro.

Estas disfunciones graves serán empeoradas significativamente por los efectos del cambio climático que ya no se puede evitar.

¡En el mundo, es urgente la adaptación del manejo del agua al cambio climático!

El calentamiento global ya no se puede evitar y una de las primeras consecuencias será un cambio en los ciclos hidrológicos.

Aunque todos los países adopten medidas ambiciosas a nivel internacional para reducir significativamente su emisión de gases de efecto invernadero, el efecto sobre el clima sólo será perceptible a finales del siglo, de la mejor manera posible.

¡Cambios en precipitaciones y en ciclos hidrológicos han ya empezado y serán muy significantes de aquí a 2040 o 2050: en menos de una generación!

Los recursos de agua dulce se verán afectados directamente en los años venideros, con varios impactos según las regiones del mundo.

Eso va a traducirse en un aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos extremos de inundaciones y sequías.

Estos efectos se acumulan en la realidad a las importantes presiones vinculadas al crecimiento demográfico, urbanización y desarrollo.

Las consecuencias sociales, económicas y ecológicas corren el riesgo de ser muy importantes.

Es necesario reaccionar rápidamente, antes de que sea demasiado tarde y queda claro que el sólo control de las emisiones de gases será insuficiente para modificar esta evolución en los plazos.

¡"Si los gases de efecto invernadero son responsables del calentamiento global, el agua dulce es la primera víctima"!

Debemos pues aprender a anticipar los daños y tomar las medidas necesarias para impedir o por lo menos minimizar sus efectos negativos, ¡es decir adaptarnos!

Una acción rápida permitirá reducir costos y daños

¡Debemos preocuparnos por "el costo de la inacción"!

Es necesario bien reconocer que la urgencia de poner en marcha programas de adaptación al cambio climático, (cuya gestión del agua es un elemento central), aún no penetró suficientemente el mundo político y no se introdujo sistemáticamente, como una evidencia, en los planes de la mayoría de los países o en los proyectos sostenidos por las organizaciones internacionales...

En una primera fase por lo menos, es posible que el efecto del cambio climático esté interferido o sobre todo ampliado por la continuación de actividades humanas.

Las presiones más importantes sobre los recursos hídricos vienen hoy del crecimiento rápido de las poblaciones, de la urbanización y de la necesidad de cubrir las exigencias enormes para la producción energética y agroalimentaria.

Es importante encontrar rápidamente las soluciones a esos problemas para ser capaces de garantizar una gestión integrada y sostenida del agua que permita al mismo tiempo:

- 1. La satisfacción de las necesidades racionales y legítimas de las diferentes categorías de usuarios,**
- 2. La prevención de las inundaciones, y de situaciones de sequía y de escasez del agua,**
- 3. A lucha contra la polución de las aguas**
- 4. Y el restablecimiento del "buen estado ecológico" de los ecosistemas acuáticos.**

En lo que concierne a las inundaciones:

Es necesario hacer la solidaridad « aguas arriba – aguas abajo » la base de la gestión coherente a escala de las cuencas y subcuencas,

La protección contra las inundaciones debe pasar por un enfoque coordinado, combinando:

- la lucha contra la deforestación aguas arriba;**
- la limitación de la impermeabilización de los suelos por infraestructuras y construcciones;**
- la prohibición de construcciones en las zonas expuestas;**
- la protección y la reducción de las vulnerabilidades,**
- la restauración de los flujos libres de los ríos,**

- la conservación y reconstrucción de zonas naturales de avenidas y reforestación, en particular las técnicas para asegurar una retención natural de las aguas pluviales.
- la identificación de las zonas de riesgo y la publicación de « atlas » de zonas inundables,
- el control de la urbanización y un mejor drenaje urbano,
- la predicción de eventos, la alerta y la educación,

En las cuencas transfronterizas en particular, es necesario promover la cooperación entre los estados ribereños para buscar en común soluciones coordinadas y el reparto de las informaciones y responsabilidades.

En lo que concierne a las sequías:

La disponibilidad del agua dulce, en cantidad y calidad suficiente, puede convertirse, en una generación, en uno de los factores principales que limitan el desarrollo económico y social en muchos países.

El cambio climático va también a empeorar los problemas estructurales que ya conduzcan a escasez de agua en numerosas regiones.

A este respecto es útil hacer la distinción entre sequía y escasez:

La última es en primer lugar relacionada con un desequilibrio permanente y estructural entre los recursos disponibles y las distintas tomas.

La prevención de las sequías que se repiten no puede hacerse más caso a caso, pero debe planearse a largo plazo, solucionando los problemas estructurales que se plantean.

Es indispensable intensificar los esfuerzos para administrar mejor la demanda y así reducir las presiones sobre los recursos especialmente en período de sequía, reduciendo en particular las tomas para el riego que está en el origen de los consumos más importantes en muchas regiones.

Construir nuevas presas no será suficiente sin la aplicación de programas de ahorro y reciclaje del agua: las soluciones pasarán por una gestión voluntarista del agua combinada con medidas de incentivo para usos más racionales facilitados por la innovación y nuevas tecnologías.

Ahorro del agua, detección de fugas, reciclaje, reutilización de las aguas residuales tratadas, recarga de los acuíferos, desalación del agua de mar, búsqueda de usos ahorrados deben ser prioritarios.

Es necesario prever un nuevo enfoque de los usos del agua en la agricultura.

En un contexto de mayor presión sobre los recursos hídricos y suelos, conviene destacar la importancia del componente agrícola para el cual la continuación del escenario de “negocios as usual” sería irresponsable.

Alimentar a la población mundial hoy y en el futuro (9 mil millones de habitantes previstos en 2075) supone una agricultura menos consumidora de agua y menos sensible a los riesgos climáticos en todos los países: eso pasará ampliamente por un riego eficaz.

Los agricultores estarán las primeras víctimas de las fluctuaciones del suministro de agua causadas por las variaciones del clima.

Es necesario crear progresivamente mecanismos de incentivos financieros que respeten las asignaciones de los recursos hídricos y el ahorro de agua (tarificación, cuotas,

subvenciones) y que faciliten el acceso de los agricultores al crédito para la modernización del riego en las parcelas.

La reducción de las contaminaciones difusas en el uso de fertilizantes y pesticidas es también una condición previa para mantener o lograr un buen estado de las aguas.

La adaptación a los efectos del cambio climático es en primer lugar un problema de mejor manejo del agua.

Se desarrollaron las primeras experiencias de gestión integrada por cuenca desde hace más de cincuenta años....

Durante las dos décadas pasadas, esta gestión por cuenca ha encontrado un desarrollo rápido en muchos países, que la han utilizado como base de su legislación nacional del agua o la han experimentado en cuencas piloto nacionales o transfronterizas.

Ahora se reconoce ampliamente que la gestión de los recursos hídricos y la cooperación entre los países debe organizarse, de primero, a escala de las cuencas hidrológicas locales, nacionales o transfronterizas, de los ríos, lagos y acuíferos, así como de las zonas costeras relacionadas.

En efecto, las cuencas son territorios naturales en los cuales el agua fluye sobre la superficie y en el subsuelo, cualesquiera sean las fronteras y límites tanto nacionales como administrativos. La gestión de los recursos hídricos debe organizarse a esta escala muy buena apropiada.

Debemos tener en cuenta todos los tipos de agua:

- Aguas superficiales,
- Aguas subterráneas,
- Aguas de transición y
- Aguas costeras.

El agua no conoce las fronteras nacionales y administrativas. Es necesario tomar en cuenta la situación específica de los doscientos sesenta y seis (276) ríos, 156 lagos y, por lo menos, 600 acuíferos en el mundo, cuyos recursos se comparten entre dos países ribereños o a veces mucho más.

La cooperación entre países ribereños debe especialmente reforzarse para garantizar el buen manejo de estos ríos, lagos y acuíferos transfronterizos.

Cuando no exista aún acuerdo, es indispensable que los países ribereños establezcan uno y creen las instancias comunes necesarias para su aplicación.

Para avanzar, es necesario que los acuerdos de cooperación relativos a las cuencas transfronterizas conduzcan a la creación de comisiones internacionales, autoridades u organismos de cuencas transfronterizas.

Tales organizaciones internacionales permiten un mejor diálogo, el intercambio de información útil, la resolución de conflictos potenciales, y el compartir los beneficios de una mejor gestión común y el refuerzo de la cooperación transfronteriza.

Sin embargo, estas instituciones sólo podrán actuar eficazmente si disponen de los mandatos que definen claramente sus misiones y competencias y si disponen de medios humanos, técnicos y financieros indispensables y suficientes y sobre todo perennes.

La directiva marco europea del agua (dma) de 2000, por ejemplo, fija un objetivo de buen estado ecológico en los distritos hidrológicos nacionales o internacionales de los 28 estados miembros actuales y de los países candidatos a la adhesión a la unión europea.

La reciente evolución muestra el gran interés en asociar, junto a las administraciones gubernamentales, a los representantes de los estados de los países federales, de las regiones o provincias, de los municipios, de las diferentes categorías de usuarios del agua y las asociaciones representantes de interés colectivo, dentro de los consejos de cuenca, y también en los trabajos de las comisiones o autoridades internacionales de cuenca.

¡nunca hay encargado un único gestor de los recursos hídricos!

Se debe precisar en cada país un marco jurídico claro que contemple los derechos y las obligaciones de los diferentes actores implicados, sus competencias institucionales, los niveles posibles de descentralización así como los procedimientos y los medios indispensables para una buena gobernabilidad del agua.

La participación de todos los actores y de la sociedad civil debe organizarse para permitir una verdadera movilización de asociados.

Estos consejos de cuenca deberán estar asociados a las decisiones que conciernen a la política del agua en la cuenca, con procedimientos que definan claramente su papel.

Es necesario establecer vínculos intersectoriales que favorecen el intercambio de información y experiencias, así como la coordinación de las acciones en cada cuenca.

Finalmente, deberán dedicar medios importantes para sensibilizar e implicar al público, en particular a los niños y mujeres, y para capacitar a sus representantes en la toma de decisiones.

Es indispensable que el marco legislativo nacional otorgue a dichos consejos y comités de cuenca verdaderas oportunidades de participar en las decisiones, por lo contrario los miembros no verán ningún interés en reunirse.

Los consejos no funcionan cuando su papel se reduce al de una cámara de registro de decisiones tomadas en otros lugares ...

3) de tercero, la gestión de los recursos hídricos debe organizarse, basándose en sistemas de información integrados, permitiendo conocer los recursos y sus usos, las presiones contaminantes, los ecosistemas y su funcionamiento, seguir las evoluciones y evaluar los riesgos.

¡No pueden manejar si no pueden medir!

Estos sistemas de información deberán ser utilizados como base objetiva para la concertación, la negociación, la toma de decisiones, la evaluación de las acciones y la coordinación de los financiamientos de los diferentes proveedores de fondos;

Ahora bien, esta información es muy a menudo dispersa, heterogénea, incompleta.... Y no está siempre comparable ni adaptada a las necesidades, para las tomas objetivas de decisiones y la sensibilización.

Para ser útil, la información no debe permanecer en forma de datos en bruto, pero debe de ser presentada bajo una forma comprensible y utilizable por las diferentes categorías de utilizadores.

Junto a los profesionales del agua aparecen nuevos participantes cuyo papel directo o indirecto va a ser cada vez más importante.

Todos tienen varios puntos comunes: el agua no es su profesión y no han sido preparados a tener una función en este sector.

Es muy importante implementar medios específicos para sensibilizarlos y darlos la información que necesitan en formas y soportes apropiados.

Un esfuerzo especial deberá realizarse con los centros de investigación para mejor identificar de forma prospectiva los cambios que se producirán en cada cuenca, programas de investigación y sistemas modernos de información sobre el agua son esenciales para afrontar el futuro.

La gestión de los recursos hídricos debe organizarse basándose en planes de gestión o planes maestros, que fijan los objetivos compartidos por alcanzar a medio o largo plazo y a través de programas de medidas y de inversiones prioritarias plurianuales sucesivas.

Los planes de gestión de cuenca deben integrar en cuanto antes la necesidad de una adaptación a los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos e integrar en una perspectiva de medio y largo plazo las medidas imprescindibles que permitirán lograr a tiempo este objetivo, por supuesto con los recursos financieros que correspondan y que precisarán de presupuestos muy superiores a los movilizados ya hoy.

Finalmente, se debe garantizar de manera satisfactoria el financiamiento de la administración de los recursos, de las inversiones, de la renovación y del funcionamiento....

No hay milagro:

Todos los costos deben estar cubiertos si se quiere que el sistema funcione de manera satisfactoria y en consecuencia es necesario garantizar los recursos financieros correspondientes.

De acuerdo con la ocde, estos recursos financieros pueden proceder de tres fuentes principales, según las opciones políticas decididas por cada país:

- Las tasas que sean nacionales, locales o de cuenca,
- Las tarifas pagadas por los usuarios para el servicio que reciben,
- Las transferencias, que pueden venir en particular de sectores económicos rentables relacionados con el agua, tales como la electricidad, las minas o el transporte, por ejemplo...

Eso se llama la “regla de los tres t” - tasas - tarifas - transferencias.

Por supuesto, cualquiera que sea el sistema adoptado, es necesario tener en cuenta las capacidades de participación de las poblaciones desfavorecidas introduciendo las igualaciones necesarias.

De manera general, la instalación de contadores y el establecimiento de una tarifa progresiva en función de los volúmenes consumidos han sido probadas en muchos países y presentan la ventaja de incitar a los usuarios a ahorrar el agua.

¡Es claro que los precios actuales y las tasas asignadas no cubren en general el costo de los servicios y de la gestión de los recursos!

Pero eso es posible para un precio del agua razonable.....y muy inferior al precio que los habitantes pagan para la electricidad o su teléfono celular....

Mecanismos que dejan posible la adaptación a nivel de cuenca ya se realiza a lo largo del continente latinoamericano.

Por ejemplo, el proyecto “Eco-cuencas”, financiado por la unión europea propone implementar en cuencas ubicadas en Perú, Ecuador, Colombia y Brasil las herramientas económicas que permiten asegurar una gestión eficiente y sostenible de los recursos por cuenca.

De forma complementaria, implementa pues estudia los resultados de varios mecanismos económicos, que sean tradicionales (retribuciones, tasas) o vanguardistas (pagos por servicios ambientales).

En conclusión:

Una movilización es indispensable para que la humanidad gane la batalla del agua y prepare el futuro.

La organización de esta gestión a escala de las cuencas es una solución eficaz que merece ser desarrollada, apoyada y sostenida.

¡Invertir en la gestión del agua es rentable!

Eso produce ventajas inmediatas y también crea una fuerza social, económica y medioambiental a largo plazo.

Nosotros todos, en el mundo, disponemos de una experiencia y conocimientos que se proponen reunir y también poner a disposición de todos los países e instituciones que deseen seguirnos en un enfoque eficaz para una mejor gobernabilidad del agua:

¡Reforcemos nuestras cooperaciones!

La OIAGUA y sus asociados franceses y europeos, serían muy honrados poder reforzar sus intercambios de experiencias con sus colegas cubanos.

Mañana nos vamos a firmar un nuevo acuerdo de cooperación sobre la gestión de cuenca entre Cuba et Francia.

Con la RIOC y sus socios, hemos preparado el « Pacto de Paris » **para la adaptación a los impactos del cambio climático en las cuencas**”, que fue firmado oficialmente durante la COP 21 en París el 2 de Diciembre en presencia de los ministros y jefes de delegaciones.

También les invito a firmar esto « Pacto de Paris » mediante descargar la última versión desde nuestro sitio web.

Queridos amigos,

¡Debemos estar en la vanguardia de la batalla para la protección de los recursos hídricos en todos nuestros países!

Muchas gracias por su atención...